

11044420*1

Rivera, 2 de abril de 2018.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Rivera, SE AUTORIZA el gasto de \$ 380.000,00 (pesos uruguayos trescientos ochenta mil) más I.V.A., además de \$ 53.200,00 (Pesos uruguayos cincuenta y tres mil doscientos) destinados a Leyes Sociales, a la empresa **A & M SANTA LUCIA LTDA**, a los efectos de la construcción de hasta 80 conexiones de agua en el ciudad de Rivera, siendo 60 conexiones Corta, 20 conexiones Larga en pavimento.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativa
Región Noreste